

NEOLOGÍA Y PRENSA ESCRITA. CLAVES DE UNAS INTERRELACIONES NECESARIAS

María Tadea Díaz Hormigo

(Universidad de Cádiz. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Filología /
Instituto de Investigación en Lingüística Aplicada. Cádiz, España)

tadea.diaz@uca.es

NEOLOGY AND THE WRITTEN PRESS. TOWARDS A NECESSARY INTERRELATIONSHIP

Fecha de recepción: 10-10-2019 / Fecha de aceptación: 11.12.2019

Tonos Digital, 38, 2020 (I)

RESUMEN:

En este artículo presentamos los resultados y las conclusiones del análisis cuantitativo y cualitativo realizado sobre un corpus de más de 700 candidatos a neologismos, insertos en 815 contextos distintos y detectados en el vaciado de 17 ejemplares diferentes de tres medios de prensa escrita. La metodología y el protocolo empleados para el análisis son los fijados por el Observatori de Neologia del Institut Universitari de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra, que coordina la Red de Observatorios de Neología del Español Peninsular, al que está adscrito el Nodo de Neología de la Universidad de Cádiz, que dirigimos desde su creación en 2008. En este estudio nos hemos centrado, fundamentalmente, en la determinación de la categoría lingüística de los candidatos a neologismos, atendiendo al contexto en el que la nueva unidad léxica aparece; del tipo de neologismo de que se trata según su procedimiento de creación; del recurso o mecanismo de formación de palabras del que ha resultado; de la lengua extranjera de importación del candidato a neologismo, para el caso de la neología de préstamo, y de si se usa en la lengua receptora como un préstamo adaptado o no. Asimismo, hemos diferenciado entre candidatos a neologismos que son formas distintas; los que son formas idénticas pero que, por tener categorías lingüísticas diferentes, son unidades léxicas o palabras distintas; las frecuencias de aparición de cada forma y de cada nueva unidad léxica, y los que son unidades

terminológicas o términos pero que figuran en estos artículos o textos de divulgación de la prensa escrita.

Palabras clave: Lenguaje periodístico; Neologismo; Neología formal; Neología semántica; Neología de préstamo.

ABSTRACT:

In this article, we present the results and conclusions of the quantitative and qualitative analysis carried out on a corpus of over 700 potential neologisms, inserted in 815 different contexts which were detected in the analysis of 17 different copies of three written media outlets. The methodology and protocols used for the analysis are those established by the Observatori de Neologia del Institut Universitari de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra (Neology Observatory of the Applied Linguistics Institute at Pompeu Fabra University) which coordinates the Network of Neology Observatories for Peninsular Spanish, of which the Neology Section of the University of Cadiz, directed by us since its inauguration in 2008, is a member. In this study, we have focused on determining the linguistic category of potential neologisms, paying due attention to the context in which the new lexical unit appears; the type of neologism according to its creation process; the word-formation resource or mechanism from which it has arisen; the foreign language from which the potential neologism has been imported, in the case of loan neologisms, and whether or not it is used as an adapted loan in the receiving language. Likewise, we have distinguished between potential neologisms that are different forms; between those that are identical forms but, belonging to different linguistic categories, are different lexical units or words; the frequency of occurrence of each form and lexical unit, and those that are terminological units or terms but which appear in these articles or informational texts in the written press.

Keywords: Journalistic language; Neologism; Formal neology; Semantic neology; Loan neology

INTRODUCCIÓN

El artículo que presentamos es resultado de las investigaciones sobre la neología y los neologismos realizadas en el marco del Nodo de Neología de la

Universidad de Cádiz (NEOUCA), integrado en la Red de Observatorios de Neología del Español Peninsular (NEOROC), coordinada por el Observatori de Neologia del Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra. Esta red está conformada, además de por los de la Universitat Pompeu Fabra y la Universidad de Cádiz, por los nodos de las universidades de Málaga, Valencia, País Vasco, Salamanca, Murcia y Alicante. En nuestro caso concreto, además, el Nodo NEOUCA se encuentra adscrito al Gabinete de Industrias de la Lengua del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz.

Desde su origen, tal como quedó expuesto en Díaz Hormigo (2008), la finalidad principal de la red NEOROC, creada en 2004, ha sido la detección, la selección, el análisis, el almacenamiento, la difusión y el estudio contrastivo de la neología léxica de las distintas variedades del español peninsular, para lo que se procede, siguiendo la metodología y las herramientas informáticas establecidas por el Observatori de Neologia del Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra (cf. Cabré et al., 2004), al vaciado de, fundamentalmente, textos escritos de prensa de amplia difusión. Para ello, cada uno de los nodos de trabajo anteriormente citados se ocupa del vaciado sistemático de palabras nuevas que aparecen, sobre todo, en la prensa de su variedad geolectal. Específicamente, el nodo NEOUCA se ocupa del vaciado de tres periódicos representativos de la prensa de la provincia de Cádiz: *Diario de Cádiz*, *Diario de Jerez* y *Europa Sur*. Las nuevas unidades léxicas, o candidatos a neologismos, halladas en estos medios de comunicación se analizan, al igual que las procedentes del vaciado de prensa escrita realizado por los demás nodos que integran NEOROC, de acuerdo con el protocolo fijado por el Observatori de Neologia de la Universitat Pompeu Fabra (cf. Cabré et al., 2004; Domènech Bagaria, 2008).

Actualmente resulta incuestionable el poder de los medios de comunicación en la difusión de las nuevas creaciones léxicas, que es mayor si cabe si tales creaciones léxicas se hallan en medios de prensa escrita, que actúan tanto de receptores de innovaciones léxicas como de creadores de otras nuevas palabras, las cuales, a su vez, se difunden a través de estos medios. Esta relación entre los medios de comunicación y la neología ha sido puesta de relieve por muchos investigadores, entre otros, Alvar Ezquerro (1998), García Platero (1999) y Romero Gualda (1999), por lo que no consideramos necesario redundar en exceso en estas páginas en el mismo tema.

No obstante, es pertinente insistir en el interés de la prensa escrita de publicación periódica para el estudio lingüístico en general. El periódico es un discurso

polifónico, pues, a través de él, se manifiestan diferentes grupos sociales (periodistas, políticos, artistas, personas de la vida pública, etc.), cuyos usos de la lengua calan en la sociedad y crean o moldean conductas lingüísticas, ya que está dirigido a los diferentes grupos sociales. Por ello, el análisis de la prensa escrita en aras al hallazgo de nuevas creaciones léxicas no registradas lexicográficamente, si bien, en cuanto método, no resulta un procedimiento novedoso (cf., entre otras, las publicaciones de Guerrero Salazar, 2007; Estornell Pons, 2009; Méndez Santos, 2011), arroja siempre, sea cual sea el tipo de estudio, nuevos resultados, de interés y actualidad, pues, entre otros aspectos, da cuenta de la vitalidad presente de la lengua; de los recursos de creación léxica más productivos para la renovación y la actualización del léxico de la lengua; de las nuevas tendencias en esta revitalización del léxico; de la adopción e importación, con adaptación o no a los rasgos y las características propias de la lengua receptora, de voces de otras lenguas, algunas incluso para la denominación de realidades de la cultura foránea inexistentes en el ámbito cultural de la lengua admisoras; en definitiva, el discurso periodístico es reflejo del proceso constante y continuo de renovación del léxico de la lengua y da cuenta de la evolución de la sociedad en la que esta se habla.

Ahora bien, la detección en un periódico de una voz o vocablo nuevo e inédito no permite determinar taxativamente que se ha hallado un neologismo, pues, como es sabido, es necesaria cierta difusión y uso de esa nueva creación léxica para otorgarle la marca de neologicidad. De ahí, que tales voces novedosas deban ser calificadas, al menos inicialmente, como candidatas a neologismos o neologismos potenciales. Será su difusión y generalización entre la comunidad hablante la que contribuirá a convertirla en una voz neológica y, ulteriormente, si procede, diccionarizable, ya que una de las funciones y objetivos del estudio de la neología y los neologismos, tal vez la principal de todas las aplicabilidades posibles (cf. Díaz Hormigo & Vega Moreno, 2018), es contribuir a la actualización del léxico contenido en los diccionarios de lengua.

LOS CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NEOLOGISMOS

Los neólogos suelen mencionar solo cuatro criterios, no excluyentes entre sí, para la identificación de las unidades léxicas neológicas (cf. Cabré, 1993, p. 445; Cabré et al., 2002, p. 33): el criterio diacrónico o cronológico, por el que se define una unidad léxica como neologismo si ha aparecido en un periodo reciente; el criterio lexicográfico, según el cual se confiere carácter neológico a una unidad si esta no se encuentra registrada en los diccionarios más representativos de la lengua general; el

criterio psicológico, por el que se considera que una unidad léxica es un neologismo si los hablantes la perciben y sienten como nueva, pues les causa efecto de asombro dicha innovación léxica, y el criterio de la inestabilidad sistemática, por el que se otorga cualidad neológica a una unidad léxica si presenta signos de vacilación formal (morfológicos, ortográficos o fonéticos) y/o semántica (vacilación o imprecisión de su significado), pues muestra así que no está consolidada en la lengua. Una revisión crítica de estos criterios, que incluye modificaciones para los mismos y una ampliación de la relación expuesta con la inclusión de otros nuevos, ha sido realizada por Estornell Pons (2009), Vega Moreno (2018) y Vega Moreno & Llopart Saumell(2017).

En cualquier caso, como afirma Cabré (1993, p. 445), de los criterios propuestos, “los neólogos, por lo general, priorizan el parámetro de la lexicografía para determinar la neologicidad de una unidad léxica”. En efecto, el parámetro lexicográfico resulta el más sistemático, tangible, objetivo y práctico de los cuatro para decidir si una unidad léxica es nueva en la lengua o no; de ahí que sea el punto de vista lexicográfico el que se emplee comúnmente.

El criterio lexicográfico

En efecto, el parámetro lexicográfico, aplicado en la mayoría de los estudios de neologismos, se basa en la idea de que la ausencia de una voz en los diccionarios generales de una lengua se debe a que se trata de una palabra nueva de la lengua común, sea como forma o significante nuevo, sea como significante y significado nuevos, o sea como uso, significado o acepción novedosas. Para ello es necesario comprobar si el candidato a neologismo está consignado o no en alguno de los repertorios lexicográficos que constituyen el denominado corpus de exclusión previamente establecido, que ha de estar formado por diccionarios descriptivos y prescriptivos. De esta manera, si el candidato a neologismo figura en algunos de estos diccionarios no es etiquetado como neologismo porque se considera que ya ha perdido el estatus de unidad léxica nueva.

No obstante, aunque el Observatori de Neologia ha utilizado siempre para su trabajo de detección e identificación de neologismos el criterio lexicográfico, ha propuesto la matización de este criterio con ciertas restricciones, ya que su simple aplicación permite la inclusión y etiquetación como neológicas de muchas voces que, aunque no están documentadas en los diccionarios de exclusión, no son percibidas como nuevas o recientes por el usuario de la lengua. En este sentido, la primacía que le ha sido otorgada, a pesar de su fiabilidad, al criterio lexicográfico ha sido

denunciada por numerosos autores, de los que da cuenta, entre otros, Estornell Pons (2009), pero se sigue empleando en los estudios de neología, a la vez que se continúa trabajando en la fijación de parámetros unánimes y definitivos para identificar las nuevas voces y en la ampliación del catálogo de filtros complementarios de neologicidad.

En cualquier caso, el rasgo de la no constatación de unidades léxicas aparecidas en los periódicos en unos repertorios lexicográficos, matizado con las restricciones citadas arriba, ha constituido nuestra pauta para alistar las unidades en el corpus.

El corpus de exclusión lexicográfica

De este modo, las voces que conforman nuestro corpus se han seleccionado por no figurar registradas en ninguno de los diccionarios generales que se citan como los considerados más representativos de la lengua española, en concreto, ni en los prescriptivos académicos *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española (2001, 22ª ed.) y el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia de la Lengua y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2014, 23ª ed.) ni en el de carácter descriptivo *Diccionario de uso del español de América y España* (VV. AA., 2003). Estos tres diccionarios constituyen, por tanto, nuestro *corpus de exclusión lexicográfica*.

EL CORPUS DE CANDIDATOS A NEOLOGISMOS

Las voces que conforman el corpus que hemos analizado proceden de las tres fuentes de prensa escrita editadas en la provincia de Cádiz por el Grupo Joly, esto es, de los periódicos el *Diario de Cádiz*, el *Diario de Jerez* y *Europa Sur*. Por tratarse de un mismo grupo editorial, efectuamos la selección de diecisiete ejemplares de distintas fechas, alternando y equilibrando los medios editoriales. De estas unidades léxicas, conforman nuestro corpus de investigación las que, por ser nuevas, se caracterizan por su ausencia en los compendios lexicográficos citados, que, a su vez, son los que conforman el corpus de exclusión lexicográfica de la red NEOROC.

En definitiva, el corpus estudiado consiste, por tanto, en una relación de unidades léxicas que no se hallan registradas en ni en el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española (2001, 22ª ed.), ni en el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia de la Lengua y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2014, 23ª ed.) ni en el *Diccionario de uso del español de América y España* (VV.AA., 2003).

Cada neologismo potencial aparecido en uno de estos periódicos ha sido analizado en un solo contexto, de tal manera que, ante su repetición en una misma fuente de vaciado, se ha seleccionado el contexto más representativo, priorizando siempre en esta selección, como establece el protocolo, los contextos que son definitorios o explicativos y los que contienen alternativas de empleo para el potencial neologismo. No obstante, si la misma forma aparece en la misma fuente de vaciado con dos categorías lingüísticas diferentes se ha elegido un contexto representativo para cada uso, pues se trata realmente de dos unidades léxicas o palabras distintas, ya que difieren, al menos, en el significado categorial. Asimismo, cuando un mismo neologismo aparece documentado en dos o más ejemplares distintos del mismo periódico se ha registrado todas las veces porque se ha localizado en fuentes distintas.

En concreto, los periódicos analizados son los que se indican en la TABLA 1., ordenados por la fecha de publicación y con la indicación del número de contextos de cada periódico analizados:

MEDIO DE PRENSA ESCRITA	FECHA DE PUBLICACIÓN	CONTEXTOS ANALIZADOS
Europa Sur	21/12/2015	064
Diario de Jerez	21/02/2016	041
Diario de Cádiz	01/03/2016	049
Diario de Jerez	11/04/2016	050
Diario de Cádiz	21/05/2016	079
Europa Sur	11/06/2016	042
Diario de Cádiz	01/07/2016	047
Diario de Jerez	01/08/2016	068
Europa Sur	21/09/2016	051
Diario de Cádiz	11/10/2016	044
Europa Sur	11/11/2016	048
Diario de Jerez	11/12/2016	041
Europa Sur	07/02/2017	056
Europa Sur	30/03/2017	038
Diario de Jerez	25/04/2017	027
Europa Sur	30/05/2017	046
Diario de Cádiz	01/06/2017	024
	TOTAL	815

TABLA 1. Relación cronológica de los diecisiete ejemplares de prensa escrita analizados, con indicación de su fecha de publicación y la del número de contextos analizados de cada ejemplar.

La distribución de estos diecisiete ejemplares de prensa escrita atendiendo específicamente a los tres medios de difusión seleccionados, *Diario de Cádiz*, *Diario de*

Jerez y *Europa Sures* la que indicamos en la TABLA 2., TABLA 3. Y TABLA 4., respectivamente.

MEDIO DE PRENSA ESCRITA	FECHA DE PUBLICACIÓN	CONTEXTOS ANALIZADOS
Diario de Cádiz	01/03/2016	049
Diario de Cádiz	21/05/2016	079
Diario de Cádiz	01/07/2016	047
Diario de Cádiz	11/10/2016	044
Diario de Cádiz	01/06/2017	024
	TOTAL	243

TABLA 2. Relación cronológica de ejemplares del *Diario de Cádiz* analizados, con indicación de su fecha de publicación y la del número de contextos analizados de cada ejemplar de este medio de prensa escrita.

MEDIO DE PRENSA ESCRITA	FECHA DE PUBLICACIÓN	CONTEXTOS ANALIZADOS
Diario de Jerez	21/02/2016	041
Diario de Jerez	11/04/2016	050
Diario de Jerez	01/08/2016	068
Diario de Jerez	11/12/2016	041
Diario de Jerez	25/04/2017	027
	TOTAL	227

TABLA 3. Relación cronológica de ejemplares del *Diario de Jerez* analizados, con indicación de su fecha de publicación y la del número de contextos analizados de cada ejemplar de este medio de prensa escrita.

MEDIO DE PRENSA ESCRITA	FECHA DE PUBLICACIÓN	CONTEXTOS ANALIZADOS
Europa Sur	21/12/2015	064
Europa Sur	11/06/2016	042
Europa Sur	21/09/2016	051
Europa Sur	11/11/2016	048
Europa Sur	07/02/2017	056
Europa Sur	30/03/2017	038
Europa Sur	30/05/2017	046
	TOTAL	345

TABLA 4. Relación cronológica de ejemplares de *Europa Sur* analizados, con indicación de su fecha de publicación y la del número de contextos analizados de cada ejemplar de este medio de prensa escrita.

En la FIGURA 1. se establece la comparativa del número de los contextos analizados en relación con los medios de difusión de los que han sido extraídos.

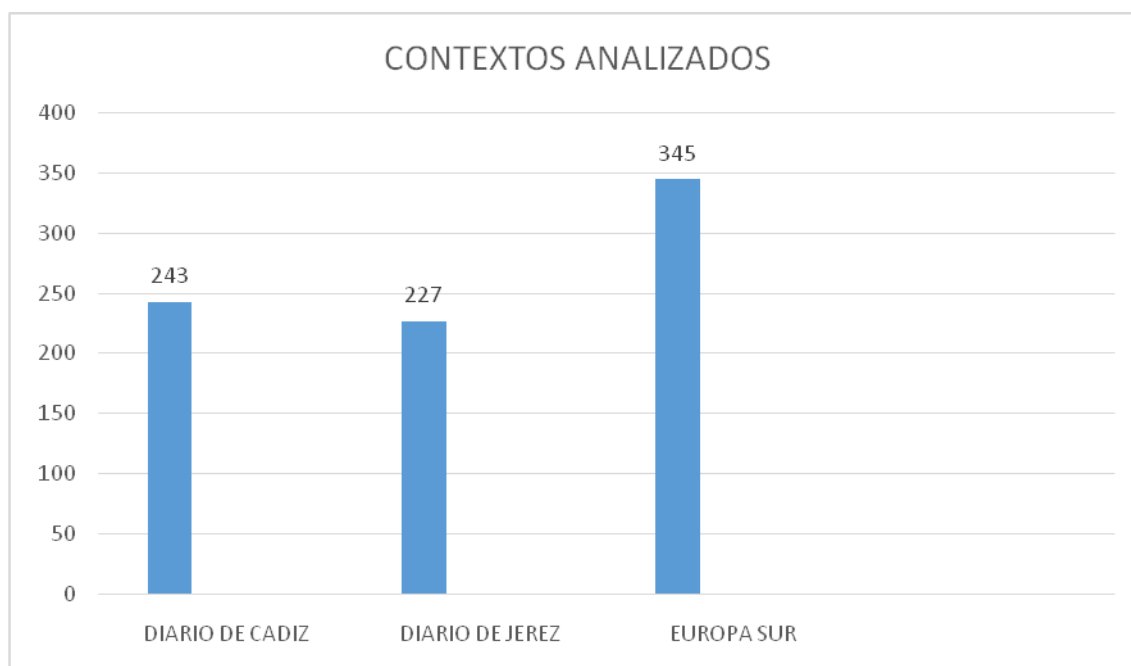


FIGURA 1. Relación comparativa de los contextos analizados de los medios de prensa escrita *Diario de Cádiz*, *Diario de Jerez* y *Europa Sur*.

Nuevas formas léxicas versus nuevas palabras

Para llevar a cabo nuestros análisis hemos diferenciado entre formas distintas; formas que, a pesar de ser idénticas, por tener categorías lingüísticas diferentes, son unidades léxicas o palabras diferentes; el número de veces que aparece una misma forma previamente delimitada, y el número de veces que aparece una nueva unidad léxica o palabra previamente delimitada.

Atendiendo a estos criterios, hemos hallado 605 formas distintas o diferentes formalmente y 620 unidades léxicas o palabras diferentes. La FIGURA 2. representa el porcentaje y la proporción de la distinción establecida en nuestro análisis entre formas distintas formalmente y unidades léxicas, idénticas o no formalmente, pero diferentes, aunque sea solo al menos categorialmente.

FORMAS DISTINTAS vs. PALABRAS DISTINTAS

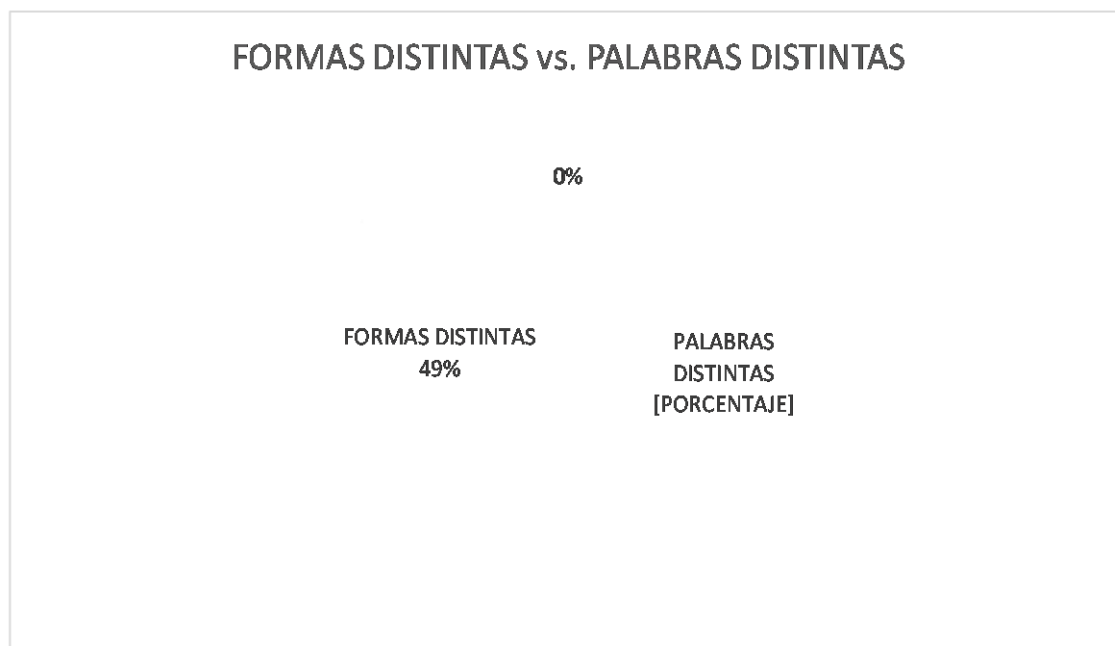


FIGURA 2. Porcentaje y proporción de candidatos a neologismos que son formas distintas y unidades léxicas o palabras distintas.

No obstante, las formas distintas formalmente tienen diferente frecuencia de aparición, que oscila entre la correspondiente a formas idénticas que han sido detectadas una sola vez, la mayoría (510 formas), hasta las formas idénticas que aparecen en nueve contextos (3 formas). Esta diferente frecuencia de aparición se indica de forma más específica en la TABLA 5.

Formas que aparecen una vez	10
Formas que aparecen dos veces	52
Formas que aparecen tres veces	15
Formas que aparecen cuatro veces	10
Formas que aparecen cinco veces	07
Formas que aparecen seis veces	06
Formas que aparecen siete veces	01
Formas que aparecen ocho veces	01
Formas que aparecen nueve veces	03
TOTAL	

TABLA 5. Relación de la frecuencia de aparición de cada una de las formas idénticas formalmente incluidas en nuestro corpus de candidatos a neologismos.

Los datos expuestos en esta TABLA 5 se han empleado para el diseño de la FIGURA 3., en la que se ofrece la relación comparativa de la frecuencia de aparición de las formas distintas en nuestro corpus de candidatos a neologismos.

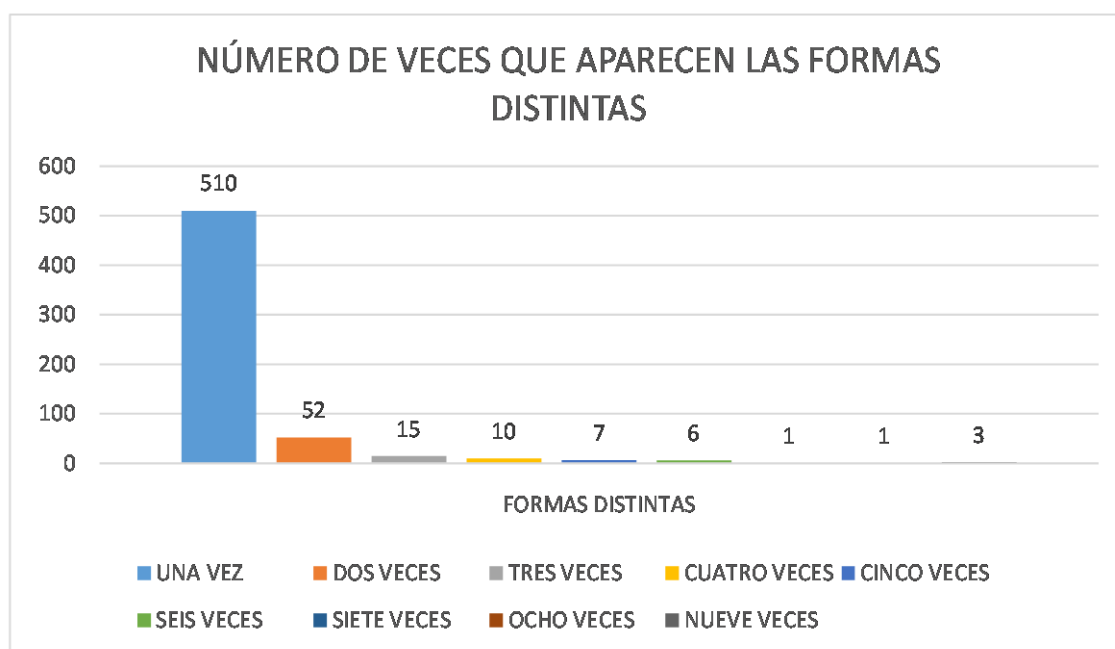


FIGURA 3. Relación comparativa de la frecuencia de aparición de cada una de las formas idénticas formalmente incluidas en nuestro corpus de candidatos a neologismos.

Esta relación se vierte en el porcentaje y proporción de la FIGURA 4.

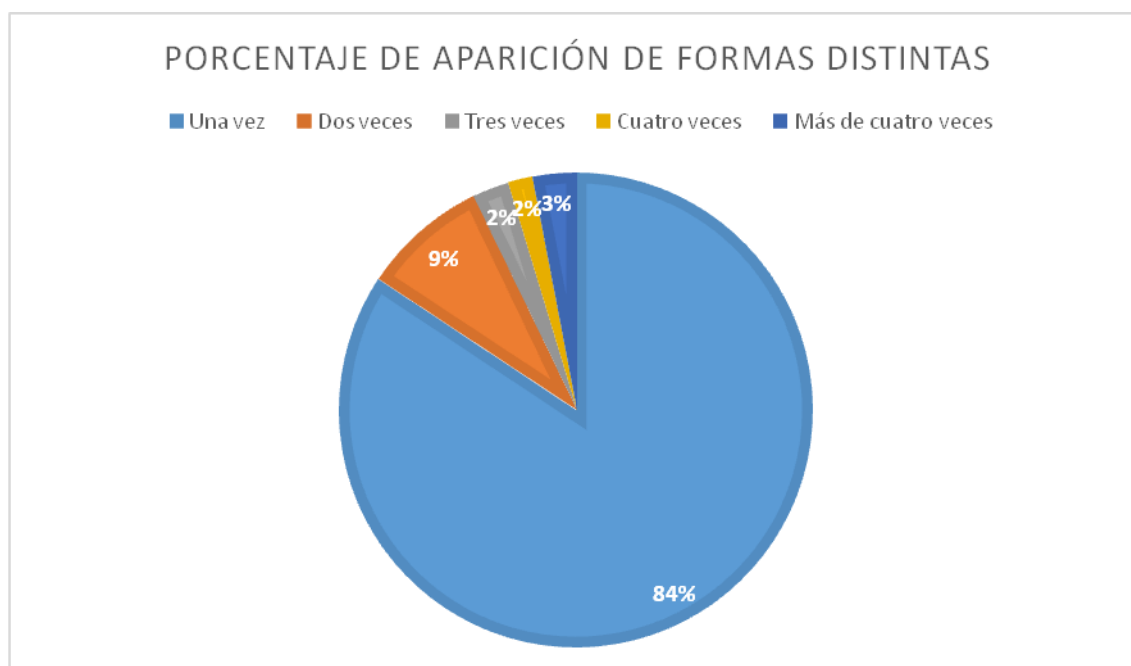


FIGURA 4. Porcentaje y proporción de la frecuencia de aparición de cada una de las formas idénticas formalmente incluidas en nuestro corpus de candidatos a neologismos.

Por ello, obviando el dato del número de veces que aparece cada forma y seleccionando solo el hecho de que se trata de una forma que ha sido detectada al menos una vez, podemos concluir que nuestro corpus está constituido realmente por 518 formas distintas.

Del mismo modo, contabilizamos la frecuencia de aparición de cada una las nuevas unidades léxicas o palabras previamente delimitadas, entre las que se incluyen aquellas que, a pesar de ser formalmente idénticas, han de ser consideradas unidades léxicas o palabras diferentes por tener categorías lingüísticas distintas. El cómputo arrojó el resultado que se indica en TABLA 6.

Palabras que aparecen una vez	19
Palabras que aparecen dos veces	59
Palabras que aparecen tres veces	19
Palabras que aparecen cuatro veces	08
Palabras que aparecen cinco veces	07
Palabras que aparecen seis veces	05
Palabras que aparecen siete veces	

veces	03
TOTAL	20

TABLA 6. Relación de la frecuencia de aparición de cada una de las palabras o unidades léxicas distintas incluidas en nuestro corpus de candidatos a neologismos.

Por tanto, son realmente 525 las palabras distintas o unidades léxicas diferentes. En cualquier caso, de los datos de la TABLA 6. se obtiene la relación comparativa de la FIGURA 5., con la frecuencia de aparición de las palabras distintas en nuestro corpus de candidatos a neologismos.

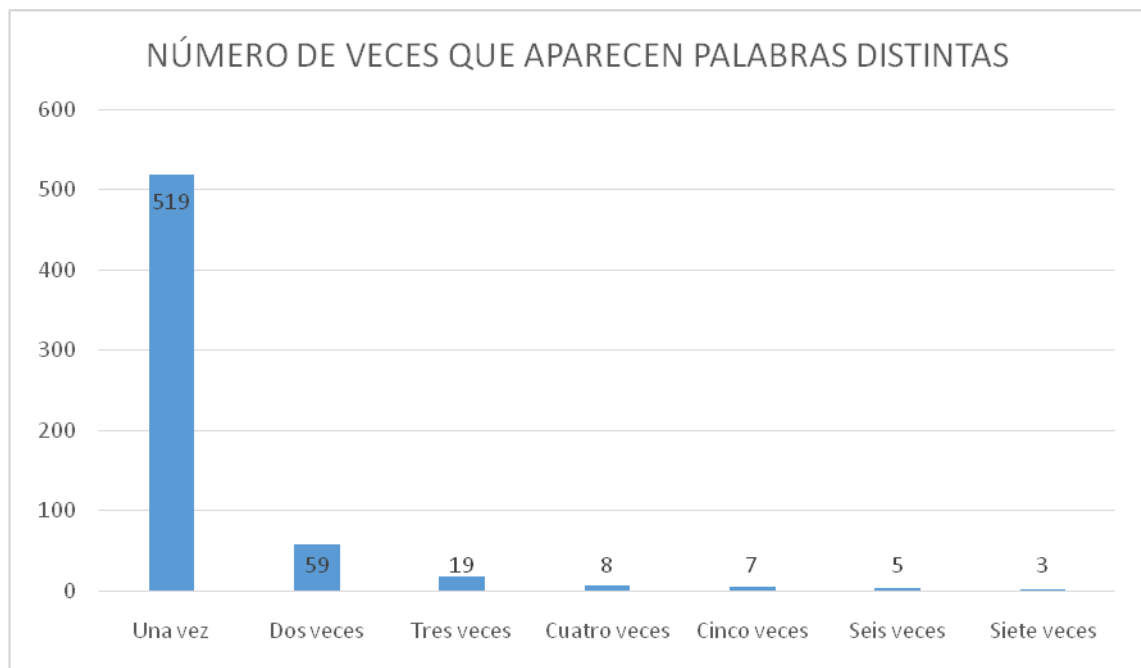


FIGURA 5. Relación comparativa de la frecuencia de aparición de cada una de las palabras o unidades léxicas distintas incluidas en nuestro corpus de candidatos a neologismos.

Esta relación comparativa supone el porcentaje y proporción de la FIGURA 6.

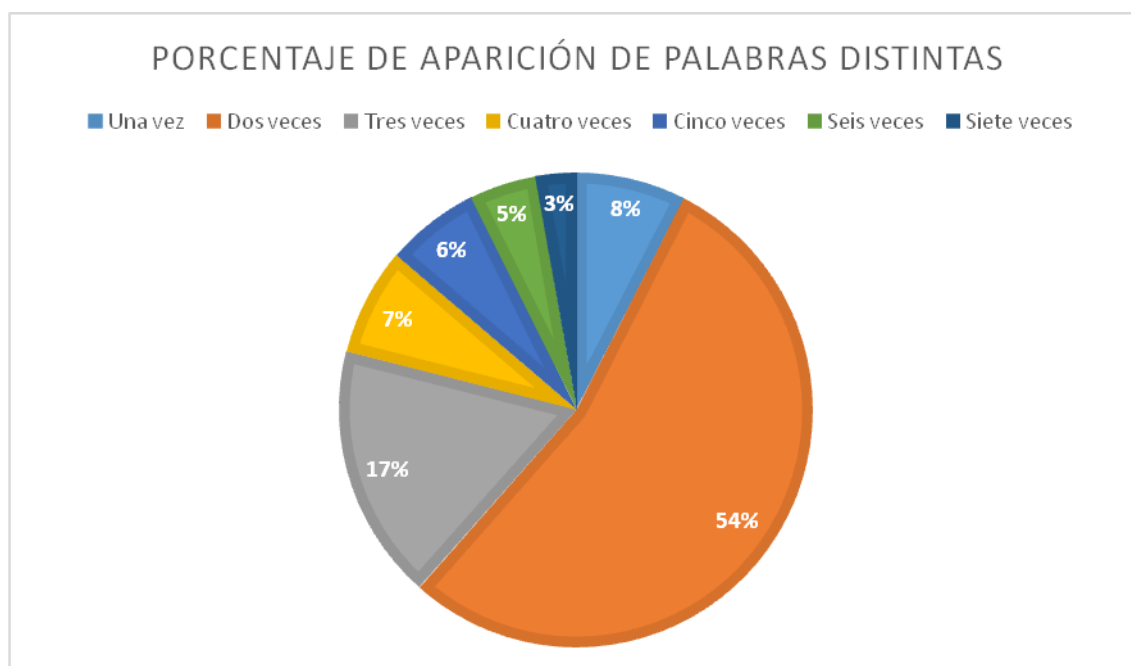


FIGURA 6. Porcentaje y proporción de la frecuencia de aparición de cada una de las palabras o unidades léxicas distintas incluidas en nuestro corpus de candidatos a neologismos.

Unidades léxicas no terminológicas candidatas a neologismos versus unidades terminológicas

En nuestro corpus de candidatos a neologismos de la lengua común, delimitados por ser unidades léxicas aparecidas en la prensa escrita y no registradas en determinados diccionarios de referencia generales de la lengua, hemos detectado la presencia de, al menos, 32 unidades terminológicas o términos procedentes de diferentes lenguas de especialidad (cf. FIGURA 7.).

Estas unidades terminológicas que, por figurar en escritos o textos de divulgación incluidos en la prensa escrita, han sido registradas en el corpus de análisis podrían ser indagadas y calificadas de acuerdo con la aplicación de diferentes vías o perspectivas. Así, por una parte, podrían ser consideradas como términos empleados en la prensa puntualmente al servicio de las exigencias comunicativas, en relación con la variedad de temáticas que aborda el discurso periodístico. Asimismo, cabría observar si son voces extendidas en el uso común, lo que, en caso afirmativo, nos permitiría confirmar que se ha producido la banalización o desterminologización del término. Y también cabría observar si son vocablos que presentan carácter neológico dentro de su propio ámbito de especialidad, convirtiéndose así en neologismos terminológicos, neologismos especializados o neónimos, de acuerdo con la denominación propuesta por Rondeau (1984).



FIGURA 7. Porcentaje y proporción de los candidatos a neologismos que son unidades terminológicas incluidas en textos de prensa escrita y las que no son términos.

LA METODOLOGÍA

Las unidades léxicas que han resultado de la aplicación del filtro lexicográfico fueron introducidas ulteriormente en unas fichas de soporte electrónico de la plataforma OBNEO del Observatori de Neologia. En estas fichas registramos la unidad léxica candidata a neologismo con informaciones relacionadas, por una parte, con los datos generales del vaciado y, por otra, con los datos correspondientes al candidato a neologismo que se analiza.

Los datos generales del vaciado consisten en informaciones relativas a la fuente de vaciado: nombre del periódico vaciado, día de la publicación y ámbito geográfico en el que se edita el diario. Los datos registrados correspondientes al candidato a neologismo que se analiza son: la entrada o forma lematizada; la categoría lingüística que presenta el candidato en el contexto que se analiza; el contexto de uso en el que se ha documentado la nueva unidad léxica; los aspectos tipográficos del candidato a neologismo en el texto escrito (negrita, cursiva, comillas, guiones, paréntesis, etc.), si es que los tiene, pues su constatación puede ser interpretada como marca de neologicidad; el tipo de neologismo según su procedimiento de creación; la sección del periódico en la que aparece; autor/-a del artículo periodístico en el que se

encuentra el vocablo, y por último, y con carácter opcional, nota, observación o comentario que se desea hacer en relación con cualquier aspecto del candidato a neologismo que se analiza.

En esta investigación, del corpus de neologismos analizado, nos hemos ocupado, concretamente, de ahondar en las informaciones relativas en las fichas a los campos de la entrada o forma lematizada; la categoría lingüística, determinada atendiendo siempre al contexto en la que la unidad léxica aparece, y el tipo de neologismo según su procedimiento de creación, si bien hemos tenido en cuenta las notas, comentarios u observaciones introducidas durante los correspondientes análisis.

ANÁLISIS DEL CORPUS: RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

Las categorías lingüísticas

Las categorías lingüísticas que se indican para registrar los candidatos a neologismos detectados son las de sustantivo, adjetivo calificativo, adverbio, verbo, locución, interjección, preposición, conjunción, artículo y pronombre. Hemos prescindido de las indicaciones de género (masculino, femenino o masculino y femenino) y número (singular o plural) para sustantivo y adjetivo calificativo, y de la de carácter transitivo, intransitivo o pronominal para el verbo. Asimismo, en las locuciones se incluyen las locuciones preposicionales, las locuciones adverbiales, las locuciones verbales y las locuciones adjetivas, ya que los neologismos complejos que conforman un sintagma nominal son considerados sustantivos y no locuciones nominales.

La pauta establecida implica que se deben registrar los neologismos en la categoría lingüística en la que aparecen utilizados en el contexto que se analiza, es decir, se ha de documentar el uso que se hace y desatender la categoría lingüística que la unidad en cuestión tiene en lengua. De este modo, si una misma forma aparece en el mismo periódico con dos categorías lingüísticas diferentes recibe dos tratamientos diferentes, puesto que se trata de candidatos a neologismos distintos. En estos casos, como ya ha sido referido, se ha elegido para el análisis el contexto más representativo para cada uso, pues se trata realmente de dos unidades léxicas o palabras distintas, ya que presentan, al menos, diferente significado categorial. Asimismo, de acuerdo con la metodología y el protocolo que seguimos, cuando una misma unidad léxica aparece repetida en la misma fuente de vaciado se ha analizado solo una vez, en el contexto más representativo, pero si aparece documentada en dos

o más ejemplares distintos del mismo periódico, se ha analizado y contabilizado todas las veces que aparece, puesto que se trata de fuentes distintas.

La aplicación de estos criterios al corpus de candidatos a neologismos elaborado por nuestra parte nos ha permitido constatar, como se muestra en la TABLA 7., la existencia de 414 candidatos a neologismos pertenecientes a la categoría lingüística sustantivo, la de 172 de la categoría lingüística adjetivo calificativo, la de 26 con la categoría lingüística verbo, 5 que son locuciones y solo 1 unidad léxica para cada una de las categorías lingüísticas de adverbio, pronombre e interjección.

CATEGORÍAS LINGÜÍSTICAS	CANDIDATOS A NEOLOGISMOS
Sustantivos	414
Adjetivos calificativos	172
Verbos	26
Adverbios	1
Locuciones	5
Pronombres	1
Interjecciones	1
TOTAL	620

TABLA 7. Relación de las categorías lingüísticas de los candidatos a neologismos de nuestro corpus y número de candidatos que, en los contextos analizados, presentan estas categorías.

Estos datos nos llevan a establecer la relación comparativa del número de candidatos a neologismos por categoría lingüística que se muestra en FIGURA 8.

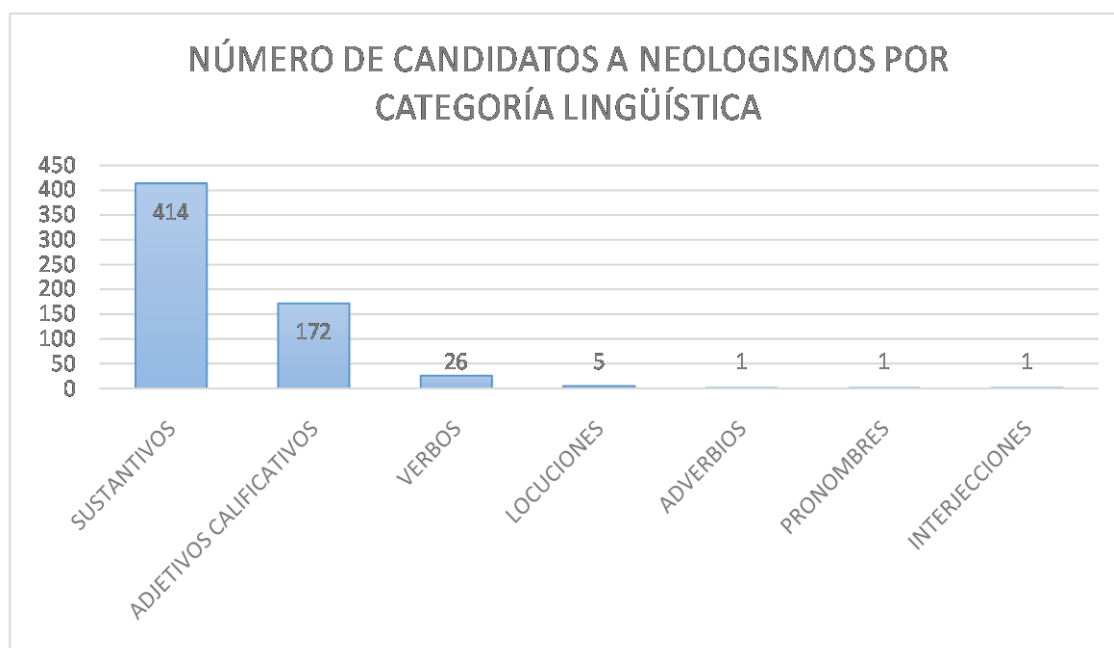


FIGURA 8. Relación comparativa de las categorías lingüísticas de los candidatos a neologismos de nuestro corpus y número de candidatos que, en los contextos analizados, presentan estas categorías.

El porcentaje y proporción de candidatos a neologismos de nuestro corpus que, en los contextos analizados, pertenecen a las tradicionalmente denominadas categorías mayores se muestra en FIGURA 9.

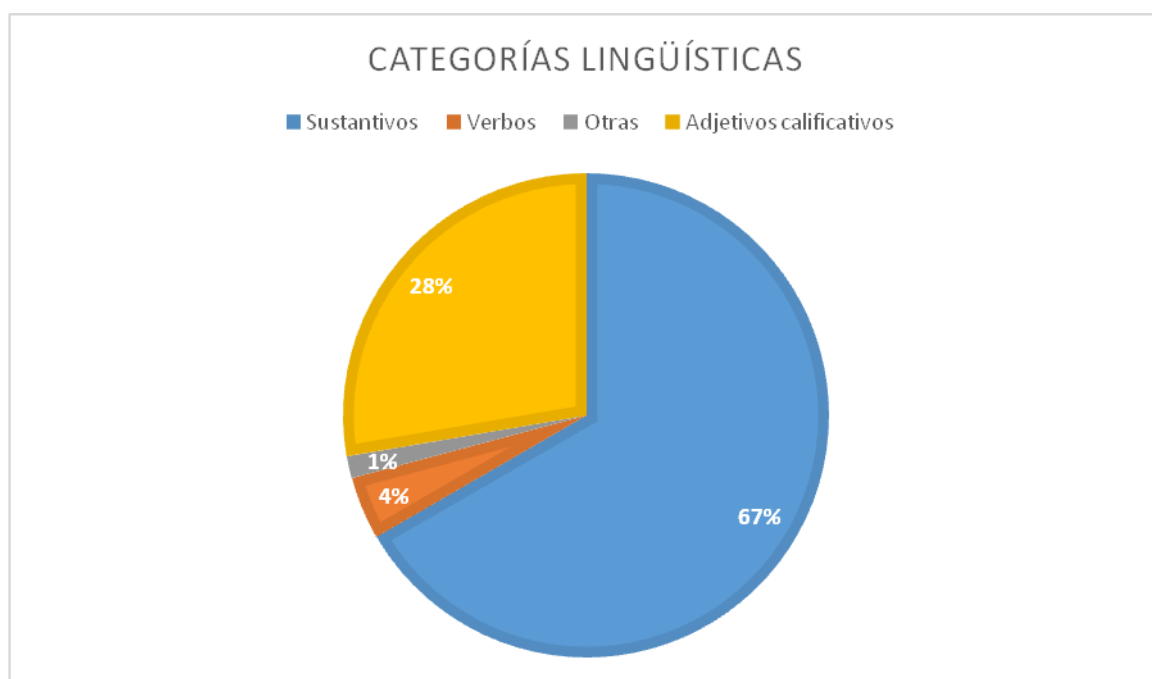


FIGURA 9. Porcentaje y proporción de las categorías lingüísticas de los candidatos a neologismos de nuestro corpus y número de candidatos que, en los contextos analizados, presentan estas categorías.

Tipología de los neologismos

Estas unidades léxicas han sido catalogadas siguiendo la clasificación de los neologismos fijada por el Observatori de Neologia, que establece como criterio de tipologización el procedimiento de creación del que resulta el candidato a neologismo. En efecto, en la bibliografía sobre neologismos se describen y clasifican estas unidades aplicando determinados criterios, que permiten diferenciar unos neologismos de otros y establecer tipologías. Generalmente, los factores más frecuentemente atendidos son el procedimiento de creación del neologismo y la función del neologismo en la lengua, que permite diferenciar entre *neología denominativa* y *neología estilística*.

Las unidades léxicas candidatas a neologismos detectadas en nuestro corpus han sido clasificadas, atendiendo al proceso de su creación, en uno de los siguientes cinco grupos establecidos y definidos por el Observatori de Neologia: neologismos de forma, neologismos sintácticos, neologismos semánticos, préstamos y otros casos.

Neologismos de forma

La neología de forma consiste en la creación de un nuevo significante con un significado también nuevo o en la creación de un nuevo significante con un significado no nuevo, sino ya lexicalizado en la lengua con otro significante. Con la neología de forma se crean, por tanto, elementos formales, significantes nuevos, asociados o no a significados nuevos.

Neologismos sintácticos

La neología sintáctica implica un cambio de subcategoría gramatical. Así, se denomina neologismo sintáctico el que se presenta con una subcategoría gramatical (género, número, régimen verbal, etc.) distinta a la que aparece documentada para esa unidad léxica en los diccionarios más representativos de la lengua.

Neologismos semánticos

La neología semántica no implica la innovación de formas, sino que se modifican o crean nuevos significados o acepciones para los vocablos ya existentes en la lengua. Por tanto, el neologismo semántico es el que resulta de la modificación o creación de un nuevo significado o acepción en una base léxica o de la utilización como nombre común de un nombre propio de persona o de una marca registrada.

Préstamos

La neología de préstamo hace referencia a la incorporación reciente de voces procedentes de otras lenguas. De ahí que se denomine neologismo de préstamo a la unidad léxica importada recientemente de otra lengua, que es adaptada o no a la lengua receptora. Este tipo de neología también incluye a los xenismos.

Otros

Se incluyen aquí las palabras nuevas en la lengua común o general que corresponden a palabras simples, dialectales, argóticas, cultismos o que son difíciles de etiquetar, pero que también son neológicas.

La clasificación de los candidatos a neologismos de nuestro corpus de acuerdo con la tipología establecida ha determinado, tal como queda reflejado en la TABLA 8., la constatación de 420 candidatos a neologismos que son neologismos de forma, 7 que son neologismos semánticos, 2 neologismos sintácticos, 266 que responden a la neología de préstamo y 32 unidades que, por su dificultad para el análisis y etiquetación, incluimos en el apartado de "otros".

TIPOLOGÍA	CANDIDATOS A NEOLOGISMOS
Neologismos de forma	420
Neologismos semánticos	007
Neologismos sintácticos	002
Préstamos	266
Otros	032
TOTAL	727

TABLA 8. Relación de los tipos de neologismos según el proceso de su creación y número de candidatos a neologismos de nuestro corpus que se ajustan a cada uno de los tipos.

Estos datos implican la relación comparativa entre tipos de candidatos a neologismos de nuestro corpus que se ofrece en FIGURA 10.

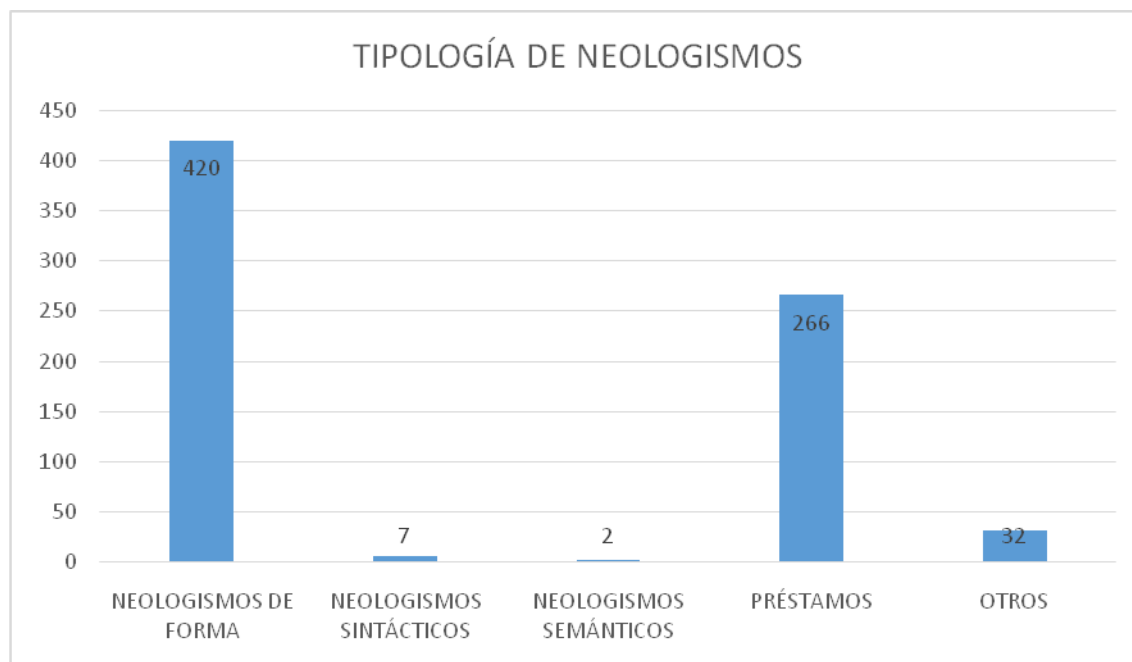


FIGURA 10. Relación comparativa de los tipos de neologismos según el proceso de su creación y número de candidatos a neologismos de nuestro corpus que se ajustan a cada uno de los tipos.

Respecto al porcentaje y proporción de tipos de candidatos a neologismos de nuestro corpus, son los que arroja la FIGURA 11.

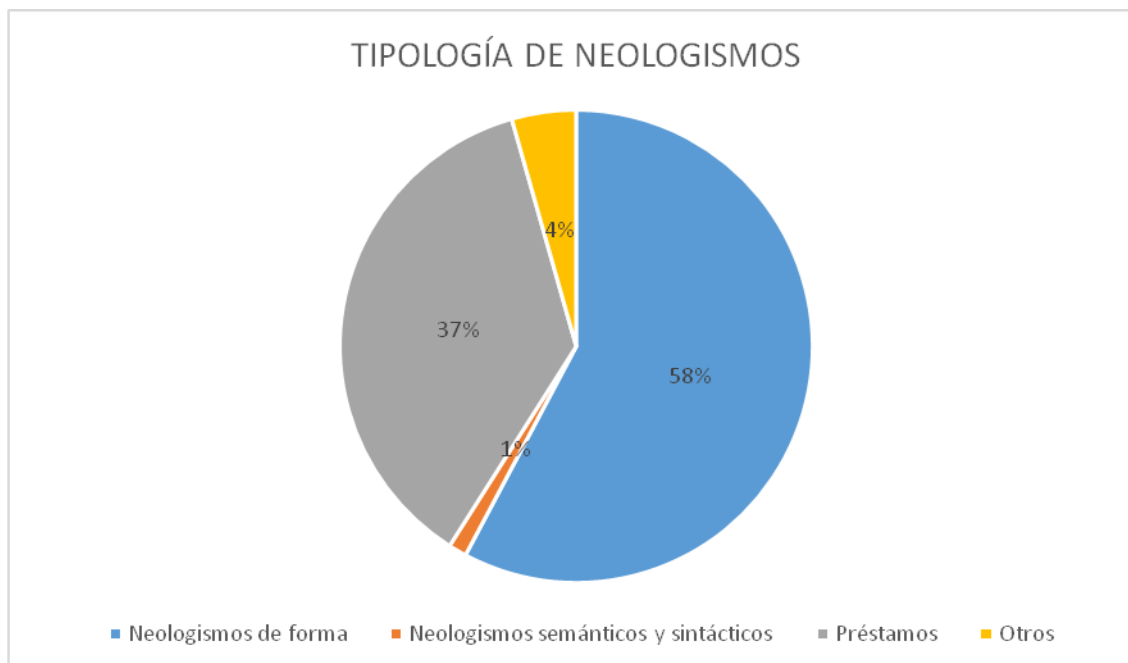


FIGURA 11. Porcentaje y proporción de los tipos de neologismos según el proceso de su creación y número de candidatos a neologismos de nuestro corpus que se ajustan a cada uno de los tipos.

Clasificación de los neologismos de forma

Asimismo, los neologismos de forma que constituyen nuestro corpus se han analizado ulteriormente atendiendo también al procedimiento empleado para su formación. A pesar de que somos conscientes de que resulta insuficiente, pues no da cabida a todos los recursos existentes (cf. Díaz Hormigo, 2007), se ha seguido para llevar a cabo esta clasificación la relación o tipificación de las nuevas voces o unidades léxicas que emplea la red NEOROC, que establece que los neologismos de forma pueden ser a) por sufijación: neologismo formado por la adjunción de un sufijo derivativo a un radical; b) por prefijación: neologismo formado por la adjunción de un prefijo a un radical¹; c) por prefijación o sufijación: neologismo formado por

¹ Son considerados prefijos las unidades morfológicas a-, an-, ab-, ana-, anfi-, ante-, anti-, archi-, bajo-, bi-, bis-, bien-, casi-, cata-, circun-, circum-, cis-, con-, com-, co-, contra-, contra-, des-, di-, di-, dia-, e-, dis-, endo-, epi-, ex-, extra-, ex-, exo-, fuera-, hemi-, hiper-, in-, im-, i-, infra-, inter-, intra-, mal-, menos-, meta-, mono-, no-, no-, multi-, neo-, nitr-, nitro-, nitros-, nitroso-, pan-, para-, peri-, pluri-, poli-, post-, pos-, pre-, pro-, re-, semi-, tras-, sin-, sim-, sil-, sobre-, sub-, supra-, super-, trans-, tri-, ultra-, ultra-, uni-, vice-, y yuxta-.

prefijación y sufijación sobre una base neológica; d) por composición patronímica: neologismo formado por dos unidades léxicas unidas o no gráficamente; e) por composición culta: neologismo formado por la adjunción de una forma prefijada y una forma sufijada; de una forma prefijada y un radical, y de un radical y una forma sufijada, si bien, en cualquier caso, se consideran formas prefijadas o sufijadas los formantes etiquetados como elementos compositivos (elem. compos.) en el *Diccionario de la lengua española* de la RAE y ASALE (2014, 23ª ed.); f) por lexicalización: neologismo de la categoría lingüística sustantivo que resulta de la lexicalización de una forma flexiva, participio o gerundio, del paradigma verbal; g) por conversión sintáctica: neologismo que resulta de un cambio de significado categorial sin modificación de la base léxica; h) por sintagmación: neologismo formado por una estructura sintáctica lexicalizada; i) por siglación: neologismo formado por las letras correspondientes a una sigla, la cual ya ha perdido algunas de sus características y se encuentra en proceso de lexicalización, pues aparece escrita con minúsculas o se utiliza con flexión de género o número o con una acepción diferente a la original; j) por acronimia: neologismo formado por la combinación de segmentos de palabras que forman una estructura sintagmática; k) por abreviación: neologismo formado por el acortamiento de una palabra o un sintagma, o l) por variación: neologismo que es variante formal ortográfica de una palabra simple documentada en el corpus de exclusión lexicográfica.

A partir de esta clasificación, intentamos sistematizar nuestros datos y hallamos que, según el procedimiento de formación, la mayoría de los neologismos formales de nuestro corpus han sido creados por sufijación (151 voces), por prefijación (122) y por composición culta (59) o patronímica (41), siendo estos, por tanto, los mecanismos de creación léxica que se presentan como los más productivos. Inferiores resultados ha arrojado en nuestro corpus la aplicación de los procedimientos de creación léxica de la variación (15 unidades candidatas a neologismos halladas), la acronimia y la abreviación (7 voces detectadas en cada caso), la conversión sintáctica y la sintagmación (5 resultados de cada procedimiento), y las interferencias entre prefijación y sufijación y la lexicalización (con 4 creaciones correspondientes a cada uno). Y no se ha detectado ninguna formación neológica en nuestro corpus que resulte del proceso de la siglación.

En la TABLA 9. y en la FIGURA 12. se muestran los procedimientos de creación léxica de los candidatos a neologismos formales y el correspondiente número y proporción de candidatos a neologismos correspondientes a cada uno de los diferentes mecanismos de creación neológica en el corpus analizado.

PROCEDIMIENTOS DE CREACIÓN DE NEOLOGISMOS FORMALES	CANDIDATOS A NEOLOGISMOS
Sufijación	151
Prefijación	122
Interferencias prefijación y sufijación	004
Composición patronímica	041
Composición culta	059
Lexicalización	004
Conversión sintáctica	005
Sintagmación	005
Siglación	000
Acronimia	007
Abreviación	007
Variación	015
TOTAL	420

TABLA 9. Relación de procedimientos de creación de neologismos formales y número de candidatos a neologismos formales de nuestro corpus que se ajustan a cada uno de los procedimientos.

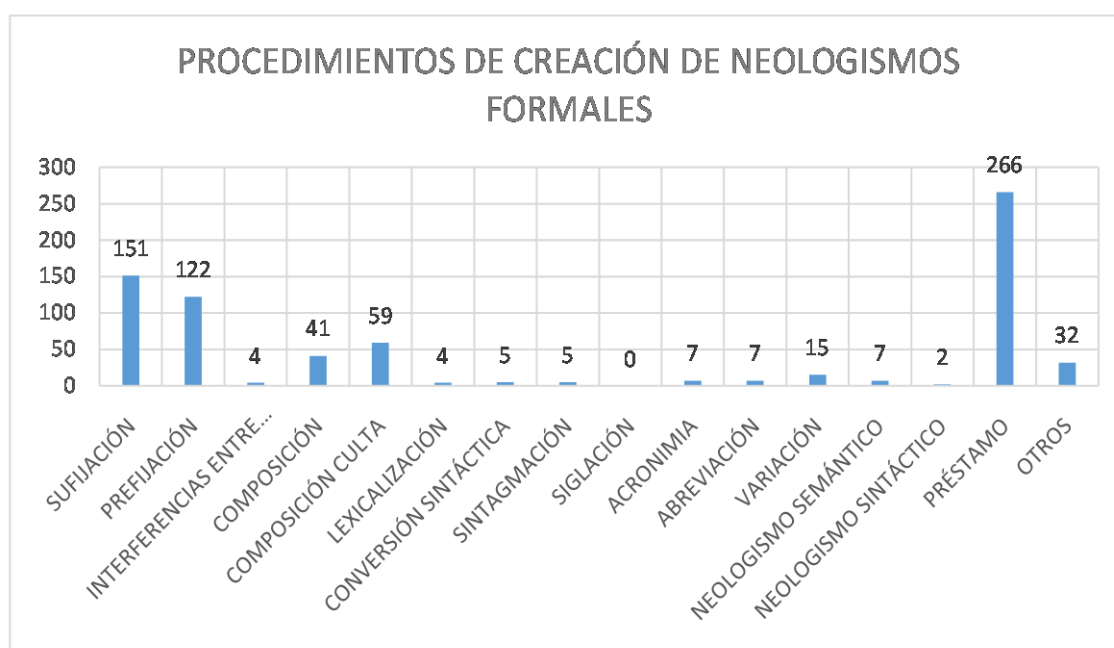


FIGURA 12. Relación comparativa de procedimientos de creación de neologismos formales y número de candidatos a neologismos formales de nuestro corpus que se ajustan a cada uno de los procedimientos.

Estos datos permiten constatar el porcentaje y proporción de procedimientos de creación de neologismos formales de nuestro corpus de la FIGURA 13.

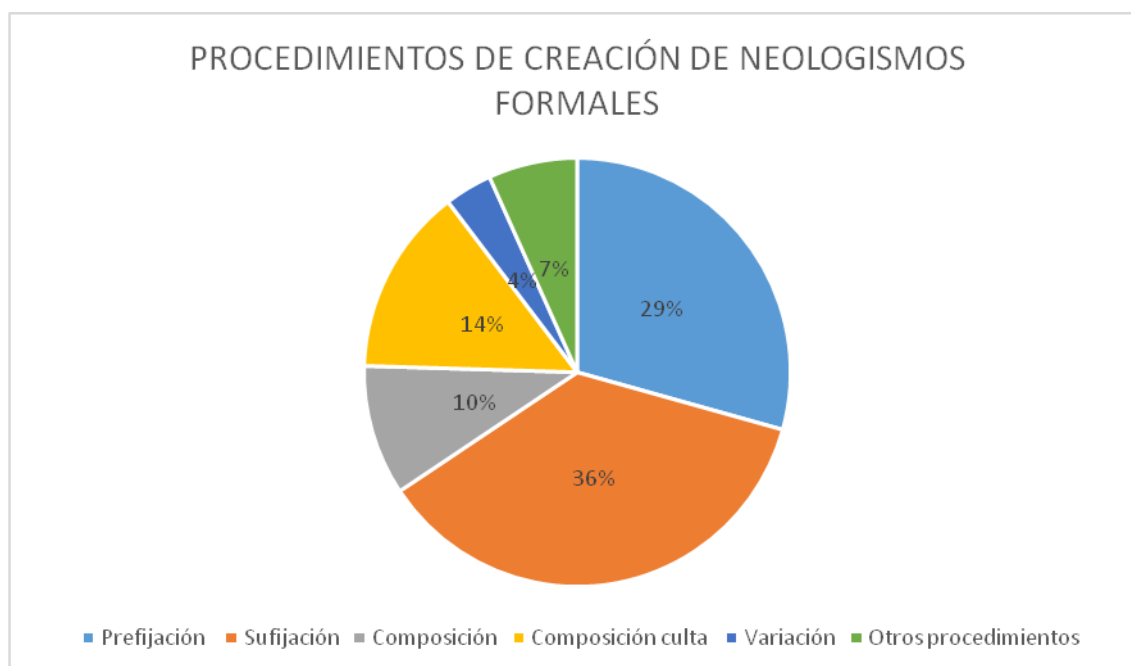


FIGURA 13. Porcentaje y proporción de procedimientos de creación de neologismos formales y número de candidatos a neologismos formales de nuestro corpus que se ajustan a cada uno de los procedimientos.

Los préstamos

El segundo grupo más numeroso de candidatos a neologismos del corpus analizado es el constituido por unidades léxicas incorporadas recientemente de otras lenguas, conformado por 266 unidades, de las que destacan, en cuanto a número, las procedentes del inglés (127 candidatos a neologismos). Siguen a esta lengua mayoritaria en el porcentaje de importación léxica a la lengua española el francés (11 candidatos a neologismos), el catalán (6), el árabe (5), el japonés y el italiano (con 4 candidatos a neologismos detectados de cada una de estas lenguas); el latín, el alemán y el griego, de cada una de las cuales se han hallado 2 candidatos a neologismos importados, y, por último, el vasco, el turco y una lengua africana, representadas cada una de ellas en nuestro corpus con un solo candidato a neologismo.

Los datos obtenidos nos han permitido confeccionar la TABLA 10.

LENGUAS DE IMPORTACIÓN	CANDIDATOS A NEOLOGISMOS
Inglés	127
Francés	11
Catalán	6
Árabe	5

Japonés	4
Italiano	4
Latín	2
Alemán	2
Griego	2
Vasco	1
Turco	1
Lengua africada	1
TOTAL	266

TABLA 10. Relación comparativa de las lenguas de las que han sido importados los candidatos a neologismos de nuestro corpus y número de candidatos incorporados de cada una de estas lenguas en los contextos analizados.

Asimismo, en la FIGURA 14 se ofrece la relación comparativa de las lenguas de las que son importadas los candidatos a neologismos de nuestro corpus.

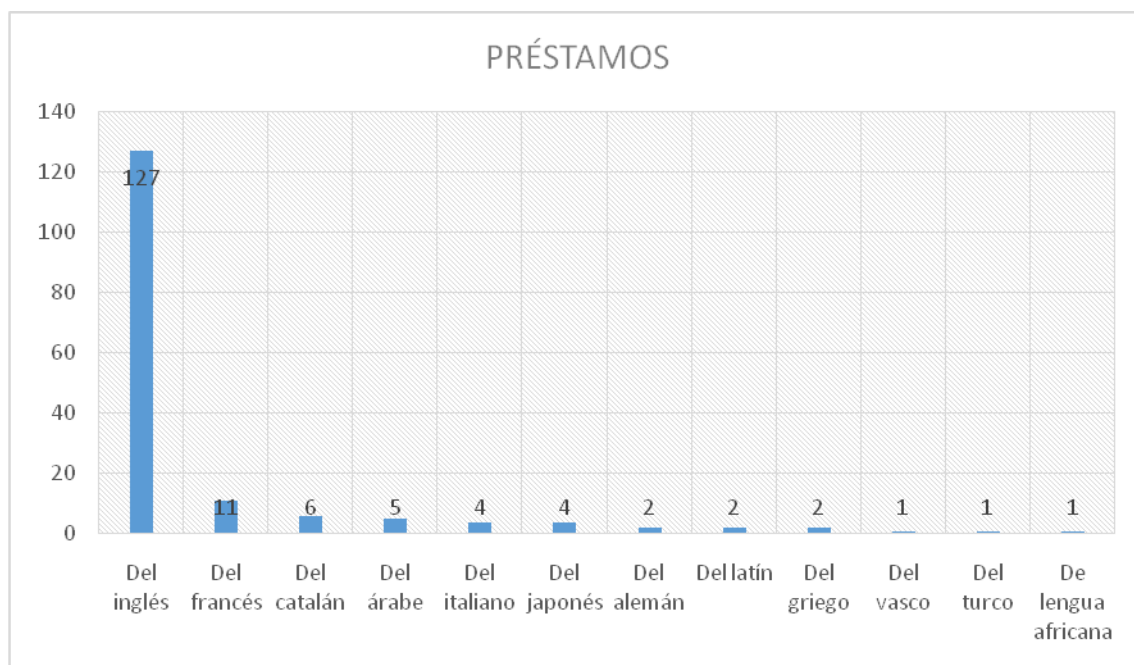


FIGURA 14. Relación comparativa de lenguas de importación de candidatos a neologismos de nuestro corpus y número de neologismos de estas lenguas.

Estos datos representan los porcentajes y proporciones de la FIGURA 15.

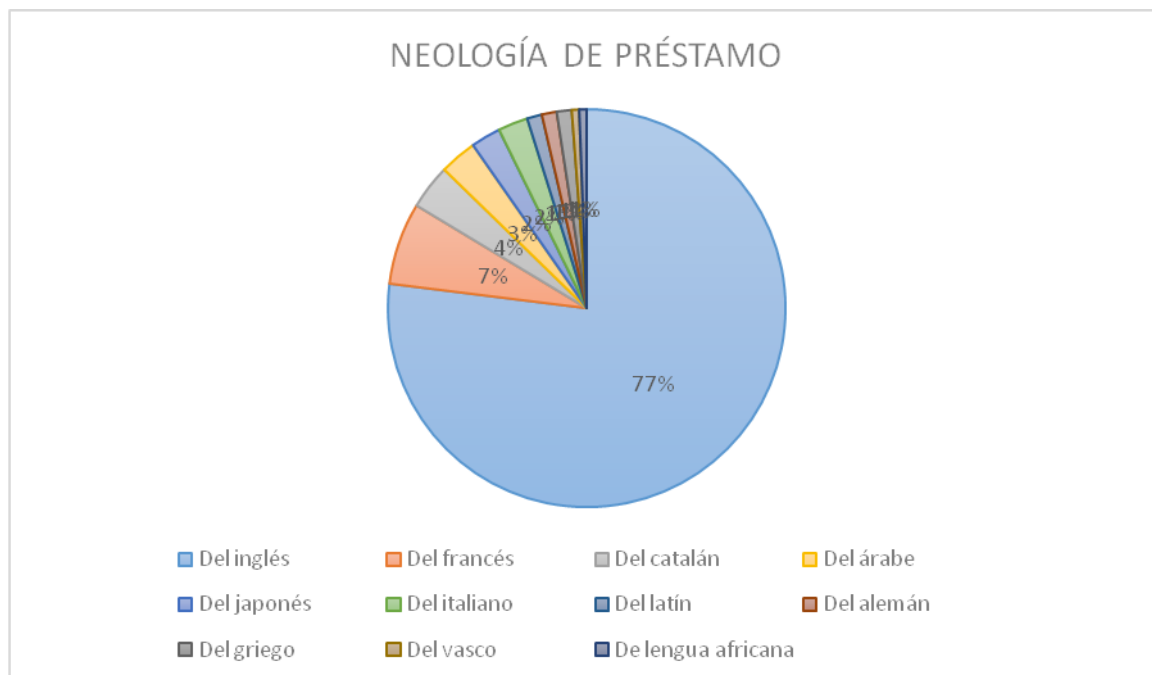


FIGURA 15. Porcentaje y proporción de lenguas de importación de candidatos a neologismos de nuestro corpus y número de neologismos de estas lenguas.

Suele ser habitual la delimitación entre préstamos no adaptados al sistema de la lengua receptora y préstamos adaptados. La aplicación de esta delimitación a nuestro corpus de unidades candidatas a neologismos procedentes de otras lenguas ha dado como resultado la delimitación de un porcentaje mayor de préstamos no adaptados, en concreto, 149 préstamos no adaptados, y sustancialmente menor del de los adaptados, pues solo se han detectado 17 unidades léxicas en este conjunto. Los porcentajes referidos están representados en la FIGURA 16.

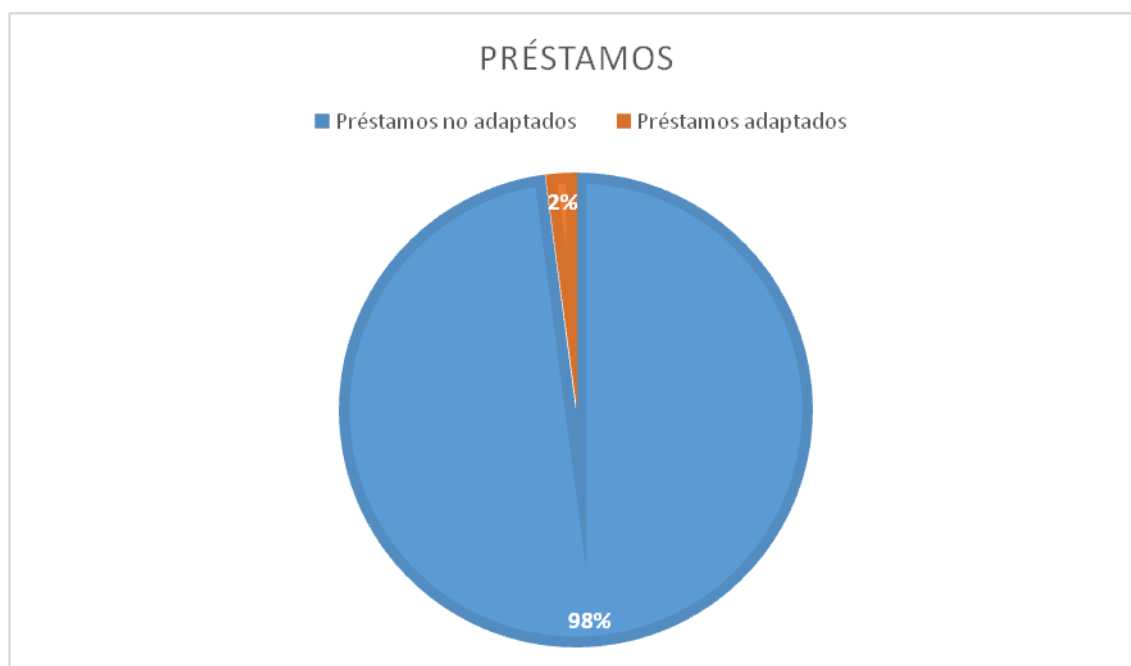


FIGURA 16. Porcentaje y proporción de préstamos adaptados y préstamos no adaptados de candidatos a neologismos de nuestro corpus.

Específicamente, se han detectado 124 préstamos no adaptados procedentes del inglés, 11 del francés, 5 del catalán, 4 del italiano, 2 del latín, 2 del alemán y 1 del vasco, que quedan representados en la TABLA 11.

LENGUAS DE IMPORTACIÓN	CANDIDATOS A NEOLOGISMOS QUE SON PRÉSTAMOS NO ADAPTADOS
Inglés	124
Francés	11
Catalán	5
Italiano	4
Latín	2
Alemán	2
Vasco	1
TOTAL	149

TABLA 11. Relación de las lenguas de las que han sido importados los candidatos a neologismos de nuestro corpus y número de candidatos incorporados de cada una de estas lenguas que no han experimentado proceso de adaptación a la lengua receptora (la lengua española).

En la FIGURA 17. se ofrece la relación comparativa de las lenguas de las que son importadas los candidatos a neologismos de nuestro corpus que, en los contextos analizados, figuran en su forma y contenidos originales y, por tanto, como no adaptados a la lengua española.

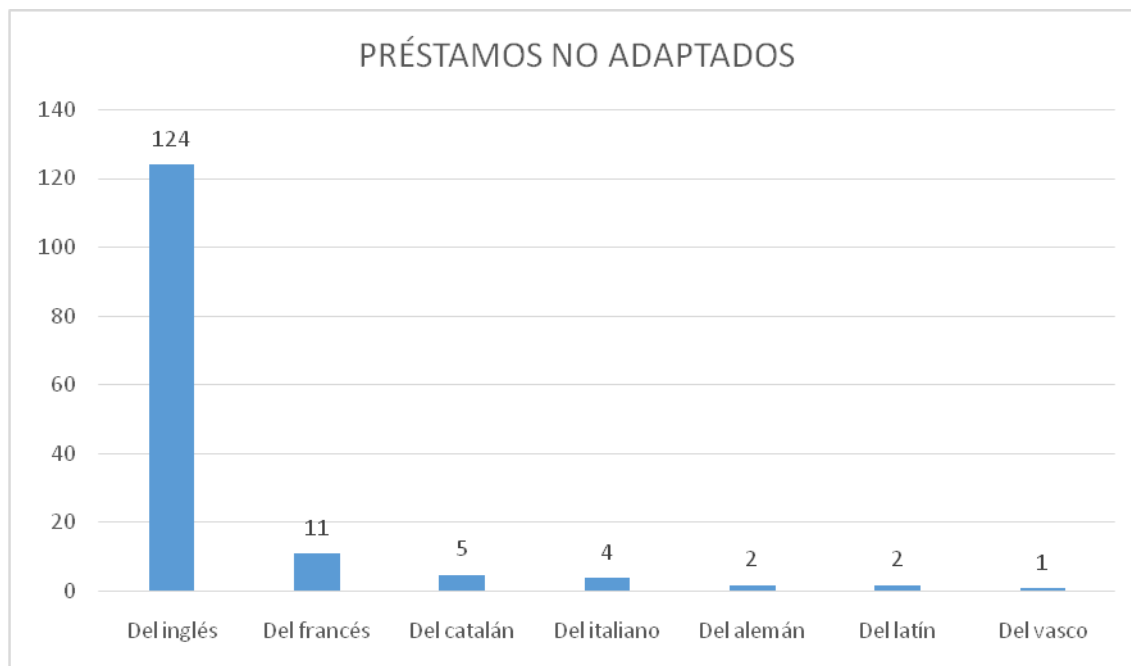


FIGURA 17. Relación comparativa de lenguas de importación de candidatos a neologismos de nuestro corpus y número de neologismos de estas lenguas que no han sido adaptados.

Los datos obtenidos nos han permitido asimismo confeccionar la FIGURA 18 con los porcentajes de préstamos no adaptados según las lenguas.

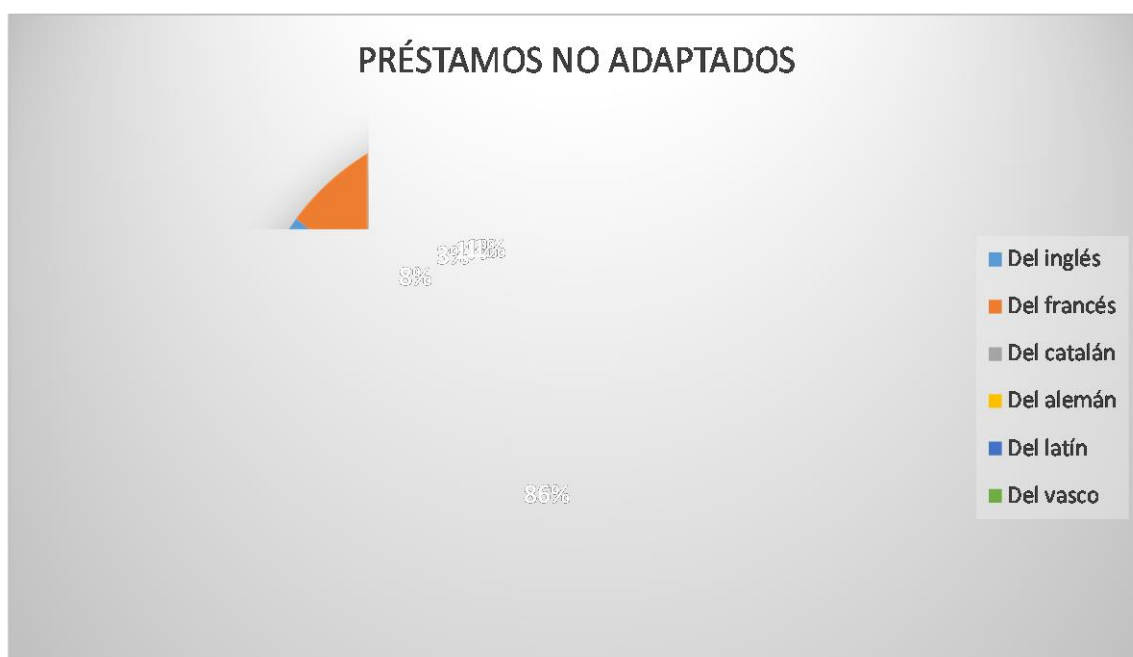


FIGURA 18. Porcentaje y proporción de lenguas de importación de candidatos a neologismos de nuestro corpus y número de neologismos de estas lenguas que no han sido adaptados.

En lo que se refiere a préstamos adaptados, tal como se refleja en la TABLA 12., se han hallado 5 candidatos a neologismos adaptados procedentes del árabe, 4 del japonés, 3 del inglés, 2 del griego, 1 del catalán, 1 del turco y otro procedente de una lengua africana.

LENGUAS DE IMPORTACIÓN	CANDIDATOS A NEOLOGISMOS QUE SON PRÉSTAMOS ADAPTADOS
Árabe	5
Japonés	4
Inglés	3
Griego	2
Catalán	1
Turco	1
Lengua africana	1
TOTAL	17

TABLA 12. Relación de las lenguas de las que han sido importados los candidatos a neologismos de nuestro corpus y número de candidatos incorporados de cada una de estas lenguas que han experimentado proceso de adaptación a la lengua receptora (la lengua española).

Con estos datos hemos confeccionado la FIGURA 19, con las cantidades de los préstamos adaptados según las lenguas de las que son importados y la FIGURA 20, con los correspondientes porcentajes de estos candidatos a neologismos según las lenguas.

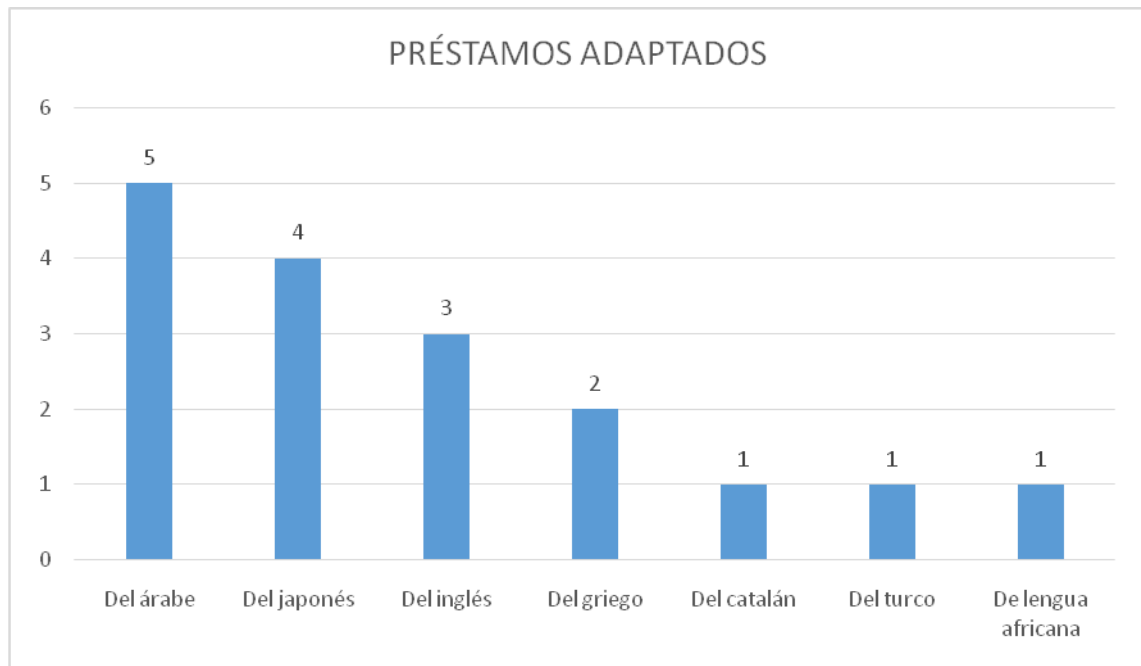


FIGURA 19. Relación comparativa de lenguas de importación de candidatos a neologismos de nuestro corpus y número de neologismos de estas lenguas que han sido adaptados.

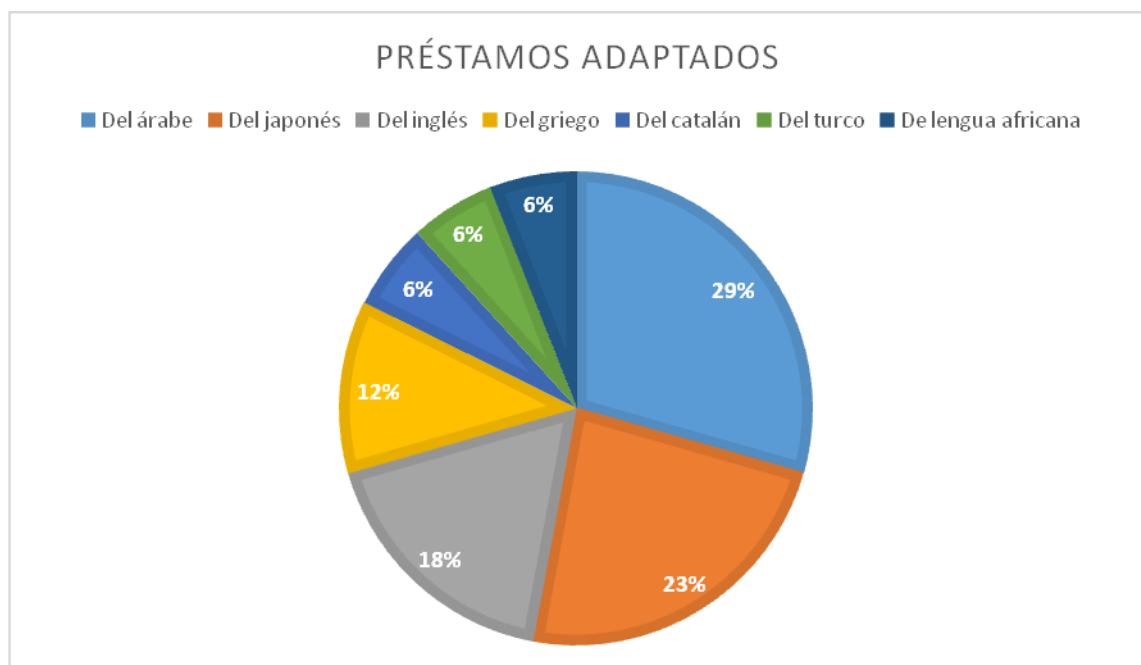


FIGURA 20. Porcentaje y proporción de lenguas de importación de candidatos a neologismos de nuestro corpus y número de neologismos de estas lenguas que han sido adaptados.

CONCLUSIONES

El análisis y la descripción del uso de la lengua en los medios de comunicación alcanza particular relieve y adquiere mayores dimensiones cuando se focaliza la atención en la aparición de nuevas unidades léxicas, surgidas por cualquier procedimiento de creación existente en la lengua, recurso este particularmente frecuente en la prensa escrita. En efecto, las nuevas unidades léxicas, candidatas a neologismos o neologismos potenciales, halladas en los textos y artículos periodísticos sirven para mostrar la vitalidad de los mecanismos y recursos de formación de palabras, la facilidad para la adopción y, aunque se da en menor grado, para la adaptación de voces extranjeras, las preferencias por determinados procesos de creación, las tendencias léxicas predominantes, la productividad de ciertos formantes, etc., pero, del mismo modo que estas palabras de nueva creación se manifiestan con especial intensidad en el discurso periodístico, desde este mismo se promueve el uso y la generalización entre los hablantes de tales creaciones no registradas en los repertorios lexicográficos.

En esta contribución hemos presentado los resultados del análisis cuantitativo y cualitativo de un corpus de candidatos a neologismos detectados en 815 contextos procedentes de diecisiete ejemplares de los periódicos *Diario de Cádiz*, *Diario de Jerez* y *Europa Sur*. Estos tres medios de prensa escrita, editados en la provincia de Cádiz, son objeto del vaciado del Nodo de Neología de la Universidad de Cádiz, integrado, como señalamos, en la Red de Observatorios de Neología del Español Peninsular (NEOROC), coordinada por el Observatori de Neologia del Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra. En concreto, el vaciado sistemático de esos tres periódicos permite al Nodo NEOUCA describir y analizar los recursos que utiliza el español en nuestra variedad geolectal, así como estudiarlos contrastivamente con los resultados obtenidos de variedades geolectales diferentes por los miembros adscritos a los nodos de NEOROC.

Para el estudio contrastivo de la neología léxica de las distintas variedades del español peninsular, a partir del vaciado de, fundamentalmente, textos escritos de prensa de amplia difusión, se procede de acuerdo con la metodología y las herramientas informáticas establecidas por el Observatori de Neologia del Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra. En este sentido, se han abordado en este artículo dos cuestiones relativas a la neología y a los neologismos: por una parte, la delimitación de unidades potencialmente neológicas en el discurso

periodístico, y, por otra, una vez delimitadas, su caracterización y ajuste a determinadas pautas y rasgos.

En efecto, para decidir si una unidad léxica detectada en el vaciado de prensa escrita es o no neologismo, hemos seguido el parámetro que se emplea en NEOROC, esto es, el criterio lexicográfico, según el cual es necesario comprobar si el candidato a neologismo está registrado o no figura en ninguno de los diccionarios, descriptivos y prescriptivos, que conforman el denominado corpus de exclusión. Para los nodos integrados en la red NEOROC el corpus de exclusión lexicográfica está integrado por el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española (2001, 22ª ed.), el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia de la Lengua y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2014, 23ª ed.) y el *Diccionario de uso del español de América y España* (VV.AA., 2003).

Una vez conformado nuestro corpus de candidatos a neologismos, procedimos a introducir las unidades léxicas seleccionadas en unas fichas de soporte electrónico de la plataforma OBNEO, diseñada por el citado Observatori de Neologia, de forma que quedan así agrupadas e implementadas con una serie de datos. Específicamente, en las fichas se incluye la unidad léxica acompañada de la siguiente información: fuente y zona geográfica donde se publica el diario, contexto de aparición de la unidad, categoría lingüística que muestra en el contexto que se analiza, tipo de neologismo y procedimiento por el que ha sido creado, aspectos tipográficos (si los presenta), sección del diario, página, autor, y, en algunos casos, notas que añaden determinadas observaciones sobre la unidad.

De los datos incluidos en las fichas de vaciado, hemos focalizado nuestra atención para la elaboración de este artículo en las informaciones de las fichas vertidas en los campos de la categoría lingüística que muestra la unidad léxica en el contexto que se analiza, el tipo de neologismo y el procedimiento por el que ha sido creado, así como en las notas, comentarios u observaciones introducidas durante los correspondientes análisis.

No obstante, en nuestro corpus de candidatos a neologismos hemos diferenciado también entre formas distintas; formas idénticas que por tener categorías lingüísticas diferentes son unidades léxicas o palabras diferentes; la frecuencia de aparición de una misma forma; la frecuencia de aparición de una nueva unidad léxica o palabra previamente delimitada, y las unidades léxicas que son unidades terminológicas o términos pero que figuran en artículos o textos de divulgación de la prensa escrita. Los resultados han sido la delimitación de 605 formas distintas o

diferentes formalmente (*token frequency*); 620 unidades léxicas o palabras diferentes; 518 formas distintas que resultan de no computar el número de veces que aparece cada una (*type frequency*); 525 las palabras distintas o unidades léxicas diferentes, sin computar el número de veces que aparece cada una, y 32 unidades terminológicas o términos procedentes de diferentes lenguas de especialidad que figuran en artículos o textos de divulgación incluidos en la prensa escrita.

Respecto a los ítems de las fichas que contienen las informaciones en las que hemos basado nuestros análisis, arrojan los resultados que se exponen en lo que sigue.

La categoría lingüística predominante en nuestro corpus de neologismos potenciales es la de sustantivo, pues un total de 414 unidades léxicas tienen esa categoría en el contexto en el que aparecen, lo que constituye el 67% del corpus de candidatos a neologismos analizado.

En relación con la tipología general de la neología y los neologismos comúnmente trazada, se observa una destacada presencia en nuestro corpus de neologismos formales, que alcanzan la cantidad de 420 unidades léxicas correspondientes a este tipo y un porcentaje del 58% del corpus analizado. No obstante, es representativa la neología de préstamo, pues hay 266 unidades léxicas en nuestro corpus importadas recientemente de otras lenguas. Estos préstamos conforman, en cuanto a su número, el segundo grupo de candidatos a neologismos de nuestro corpus, pues representan el 37% del total.

Ahora bien, la mayoría de esas 420 unidades léxicas que hemos catalogado como neologismos formales son realmente potenciales neologismos de forma y sentido, pues al menos 382 de estos, o sea casi el 91%, son unidades léxicas de creación reciente tanto en su significante como en su significado léxico. En efecto, atendiendo al procedimiento de creación léxica por el que han sido formados, 151 candidatos a neologismos formales han sido creados por el mecanismo o recurso de la sufijación, 122 por el de la prefijación, 59 por composición culta, 41 por composición patronímica, 5 por sintagmación y hay 4 que son casos dudosos por no quedar claro si el proceso de formación, al haber actuado sobre una base neológica, ha sido la prefijación y/o la sufijación.

Estos resultados podrían verse incrementados si, a diferencia del proceder de la red NEOROC, no tuviéramos en cuenta la distinción formulada por, entre otros autores, como, por ejemplo, Auger y Rousseau (1977/2003), entre *neología formal*,

neología de sentido y neología de préstamo, y hubiéramos considerado los préstamos de nuestro corpus meramente como unidades léxicas nuevas en nuestra lengua por su significado y por su significado o nuevas en nuestra lengua solo por su significado, o sea, considerar los neologismos de préstamo también como neologismos formales. No obstante, el aplicar, siguiendo el protocolo fijado por el Observatori de Neologia de la Universitat Pompeu Fabra, la distinción *neología formal, neología de sentido y neología de préstamo* nos lleva a computar aparte la neología de préstamo y a analizarlos candidatos a neologismos que son unidades de otras lenguas diferenciando, en primera instancia, entre préstamos adaptados a la lengua receptora y préstamos adoptados tal cual son en la lengua de origen, esto es, sin ninguna adaptación.

En efecto, sin obviar el llamativo dato de que, de los 266 potenciales neologismos de préstamos importados de 12 lenguas distintas, 127 (el 77%) proceden del inglés, se observa que hay solo 17 préstamos adaptados (2%) frente a los 149 (98%) no adaptados. De estos préstamos no adaptados, la mayoría (124, 86%) son también de la lengua inglesa, que se configura como la lengua predominante en la importación léxica.

En cualquier caso, para cada uno de estos grupos de potenciales neologismos destacados se presentan diferentes vías de indagación futuras.

Por una parte, resulta evidente que la mayor frecuencia de aparición de algunos de los candidatos a neologismos que son formas idénticas y la de algunas de las nuevas palabras o unidades léxicas avalan la consideración de estos potenciales neologismos más repetidos como verdaderas unidades neológicas.

Asimismo, entendemos que puede presentar resultados de interés analizar los potenciales neologismos de la categoría lingüística sustantivo, aunque también los de la categoría lingüística adjetivo calificativo, atendiendo al criterio de su función o finalidad y, así, distinguir entre *neologismos denominativos o referenciales*, si se caracterizan porque han surgido para denominar nuevos conceptos, objetos o realidades, y *neologismos estilísticos o expresivos*, si se determina que han sido creados para introducir matices subjetivos o nuevas formas expresivas en la comunicación.

Igualmente, de los neologismos formales creados por sufijación, prefijación o interferencias entre prefijación y sufijación pueden ser determinados, entre otros aspectos, cuáles son los prefijos y sufijos más productivos, qué características

presentan, de qué tipo y categoría lingüística son las bases a las que se adjuntan, qué características presentan estas bases, y de qué categoría lingüística y qué características tienen las formaciones que resultan, prestando especial atención a los nuevos valores que adquieren los sufijos y los prefijos al adjuntarse a esas bases determinadas, o los nuevos significados, composicionales o no, que muestren las formaciones resultantes. Más concretamente, los candidatos a neologismos por prefijación pueden analizarse desde el punto de vista gráfico y, por ejemplo, observar si los prefijos se adjuntan a las bases léxicas con guión, sin guión, con espacio en blanco o unidos directamente a la base; si ante vocales iguales contiguas predomina el mantenimiento y conservación de las dos vocales o su fusión ortográfica; la representación de la grafía del sonido vibrante múltiple *rr* en las palabras prefijadas si la posición del sonido vibrante múltiple es intervocálica; la recursividad prefijal, etc. No nos cabe duda de que los resultados que obtengamos con la aplicación de estas perspectivas de análisis serán especialmente relevantes para la descripción de las nuevas tendencias en este tan importante ámbito del comportamiento verbal como es la formación de palabras.

Por otra parte, la productividad de los formantes cultos y la de las formaciones que presentan como primer formante acortamientos, y la relación de cuáles son estos constituyen algunos de los muchos aspectos de interés que presenta el análisis de las formaciones por composición culta y composición patronímica de nuestro corpus, las cuales también pueden ser clasificadas atendiendo, por una parte, a las categorías lingüísticas de las unidades léxicas que intervienen en la formación, y, por otra, a las categorías lingüísticas de las formaciones resultantes. Del mismo modo, frente a las que constan de dos o más unidades léxicas unidas gráficamente, las formaciones que son agrupaciones de palabras que, sin estar unidas gráficamente, constituyen una unidad semántica y mantienen relaciones análogas a las que presenta una estructura sintagmática y oracional, pueden presentar las unidades léxicas que las integran bien unidas por preposición, bien separadas sin ningún nexo o bien unidas por guión. Y respecto a estas formaciones, además de determinar la productividad de cada una de las diferentes estructuras en las que se basan, que son las de adjetivo y adjetivo, preposicional, sustantivo y adjetivo, y sustantivo y sustantivo, ofrece particular interés el estudio de su flexión sintagmática de género y, sobre todo, de número.

En relación con los neologismos que son préstamos adaptados, queda pendiente determinar el tipo de adaptación que han experimentado, que puede ser formal (gráfica, con repercusiones fonéticas o sin ellas, o morfológica) o semántica. De

cualquier forma, para toda la categoría de neologismos de préstamo es sumamente interesante indagar cuestiones referidas al género y al número y a la conjugación verbal que presentan en la lengua receptora.

Por último, el hallazgo de unidades neológicas en nuestro corpus que presentan signos de inestabilidad o vacilación formal (morfológicos, gráficos, fonéticos) o semánticos permitiría redundar en la cualidad neológica o neologicidad de las unidades examinadas.

En cualquier caso, los resultados expuestos en este artículo, así como los que puedan arrojar las perspectivas de indagación enunciadas, muestran la viabilidad de realizar descripciones ajustadas y pertinentes de la vitalidad léxica de nuestra lengua valiéndonos de su uso en uno de sus principales vehículos de difusión: la prensa escrita.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Ezquerro, M. (1998). Palabras nuevas en los periódicos de hoy. En A. Álvarez Tejedor (Coord.), *La lengua española a finales del milenio* (pp. 13-44). Burgos: Caja de Burgos.
- Auger, P. & Rousseau, L.-J. (1977/2003). *Metodología de la investigación terminológica*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Cabré, M. T. (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Editorial Antártida/Empúries.
- Cabré, M. T. et al. (2002): Evaluación de la vitalidad de una lengua a través de la neología: a propósito de la neología espontánea y de la neología planificada. En M. T. Cabré, J. Freixa & E. Solé (Eds.): *Lèxic i neologia* (pp. 159-201). Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Observatori de Neologia.
- Cabré, M.T. et al. (2004). *Metodología del trabajo en neología: criterios, materiales y procesos*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Observatori de Neologia. Recuperado el 3 Octubre, 2019 de <https://repositori.upf.edu/bitstream/handle>
- Díaz Hormigo, M. T. (2007). Aproximación lingüística a la neología léxica. En J. C. Martín Camacho & M. I. Rodríguez Ponce (Eds.): *Morfología: Investigación, docencia, aplicaciones. Actas del II Encuentro de Morfología: Investigación y*

Docencia. Cáceres, 5 de mayo de 2006 (pp. 33-54). Cáceres: Universidad de Extremadura.

Díaz Hormigo, M. T. (2008). La investigación lingüística de la neología léxica en España. Estado de la cuestión, *LynX. Panorámica de estudios lingüísticos*, 7, 5-60.

Díaz Hormigo, M. T. & Vega Moreno, E. (2018). Algunas de las aplicabilidades actuales de las investigaciones en neología y sobre los neologismos, *Pragmalingüística*, 26, 54-68.

Domènech Bagaria, O. (2008). Metodología de trabajo del Observatorio de neología del Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra. En R. Almela Pérez & E.T. Montorod del Arco (Eds.): *Neologismo y Morfología* (pp. 11-37). Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

Estornell Pons, M. (2009). *Neologismos en la prensa. Criterios para reconocer y caracterizar las unidades neológicas*. València: Universitat de València, Facultat de Filologia, Traducció i Comuniació, Anejo nº 70 de la Revista Quaderns de Filologia.

García Platero, J. M. (1999). Los medios de comunicación ante la neología. En M. Alvar Ezquerro & G. Corpas (Coords.): *Léxico y voces el español* (pp. 55-72). Málaga: Universidad de Málaga.

Guerrero Salazar, S. (2007). *La creatividad en el lenguaje periodístico*. Madrid: Cátedra.

Méndez Santos, M. C. (2011). *Los neologismos morfológicos del español en el lenguaje de la prensa. Estudio de la lexicogénesis del español a través de la prensa del español actual*. Madrid: Editorial Académica Española

Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Lengua Española* (22ª ed.). Madrid: Espasa-Calpe. Edición electrónica.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la Lengua Española* (23ª ed.). Madrid: Espasa. Edición electrónica.

Romero Gualda, M. V. (1999). Neologismos y medios de comunicación. En J. M. González Calvo, M. L. Montero Curiel & J. Terrón González (Eds.): *Actas V Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua Española: el neologismo* (pp.

67-96). Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura e Instituto de Ciencias de la Educación.

Rondeau, G. (1984). *Introduction à la terminologie*. Chicoutimi (Québec): Gaëtan Morin.

Vega Moreno, É. (2018). Las fichas neológicas como herramientas de investigación lingüística, *Lingüística en la Red*, XV. Recuperado el 3 Octubre, 2019 de http://www.linred.es/articulos_pdf/LR-articulo-28102017.pdf

Vega Moreno, É. & LlopartSaumell, E. (2017). Delimitación de los conceptos de 'novedad' y 'neologicidad', *Rilce: Revista de Filología Hispánica*, 33:3, 1416-1451.

VV. AA. (2003): *Diccionario de uso del español de América y España*. Barcelona: Spes(Vox).